



**DERECHO PRIVADO I**  
Programa Oficial\*\* - Cátedra D  
*Plan 207/99*

**Dr. Miguel A. Castellano**  
*Profesor Titular Cátedra D*

### 1. Fundamentos de la asignatura Derecho Privado I

La unificación académica del derecho civil y comercial en el nuevo plan de la carrera de abogacía, obedece a la tendencia predominante en la doctrina nacional sobre la Unificación del Derecho Privado, por lo que el alumno desde el primer año debe aprender a relacionar con claridad la normativa del derecho civil y comercial.

En la materia Derecho Privado, básica en la carrera de abogacía, los ejes temáticos de estudio son: los sujetos de las relaciones civiles y comerciales, el objeto de los derechos, y los hechos y actos jurídicos.

El programa registra los distintos cambios en la doctrina y legislación nacional y extranjera que consagran la unidad del derecho privado y las consecuencias en el régimen jurídico de los sujetos del derecho sea éste como parte de una relación jurídica civil o comercial.

### 2. Objetivos generales

- ❑ Identificar los elementos esenciales de la relación jurídica: sujetos, objeto y causa, relacionar las disposiciones que los regulan en el derecho civil y comercial.
- ❑ Utilizar los Códigos Civil y Comercial relacionando sus disposiciones, a fin de ir creando desde el aula el concepto de la unificación del Derecho Privado.

\*\* Editado por CIENCIA, DERECHO Y SOCIEDAD, editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Prohibida su reproducción total o parcial.

- ❑ Los contenidos que se refieren los sujetos de las relaciones jurídicas privadas deberán estudiarse conforme a la doctrina general sobre los mismos coordinando legislación civil y comercial.

### 3. Habilidades a ejecutar

Síntesis bibliográfica, elaboración de cuadros sinópticos sobre las diferentes clasificaciones, situaciones fácticas, efectos jurídicos, que deberán abordarse en el desarrollo de los contenidos teóricos.

Análisis de casos jurisprudenciales, sobre atributos de las personas, protección legal de los incapaces, estatuto personal del comerciante, actos jurídicos, vicios de la voluntad, vicios del acto jurídico entre otros.

Técnico: Labor grupal en la elaboración de informes escritos y plenarios en el aula.

Visita a la Inspección de Personas Jurídicas: Registro Público de Comercio.

### 4. Metodología

Clases teórico-prácticas de dos horas, dos días en la semana, con un total aproximado de sesenta horas en el semestre, con asistencia obligatoria conforme a la reglamentación vigente, a cargo de los Docentes de la Cátedra.

### 5. Evaluación

Exámenes parciales escritos, dos de carácter obligatorio y un recuperatorio si correspondiera. Examen final oral.

### 6. Contenidos

#### I. Nociones Generales

##### Bolilla 1

- 1) DERECHO PRIVADO. Lineamientos actuales del Derecho Privado. La equidad. La doctrina del acto propio. La apariencia jurídica. Antecedentes legislativos de la unificación.

- 2) DERECHO CIVIL. Evolución del concepto. Definición y contenido. La codificación civil. Los códigos civiles modernos y contemporáneos. El Código Civil Argentino: reseña histórica. Fuentes. Método. Contenido. Las leyes modificatorias y complementarias. La reforma del Código Civil, distintos proyectos. El derecho subjetivo: concepto; elementos; clasificación. Derecho objetivo.
- 3) DERECHO COMERCIAL. El comercio: concepto económico y jurídico. Derecho comercial: definición y caracteres. Antecedentes argentinos desde 1853 en adelante.
- 4) Contenido del Derecho Comercial: concepciones subjetiva, objetiva y neosubjetiva. El acto de comercio: definiciones y clasificaciones. Análisis del art. 8 del Código de Comercio. Los actos de comercio por conexión. Los actos unilateralmente comerciales.

## II. Los sujetos de las relaciones de Derecho Privado. Sujetos de las relaciones Civiles.

### Bolilla 2

- 5) Personas en general. Concepto y definición. El concepto de persona y su valor trascendente. Clasificación de las personas. Personas de existencia visible: concepto. Los derechos de la personalidad. El derecho a la intimidad: leyes 20.889 y 21.173.
- 6) Atributos a la persona: a) El nombre, concepto, elementos, naturaleza jurídica. Protección jurídica. b) La capacidad. Capacidades de derecho y de hecho. c) El estado de las personas. La noción de estado en el Código Civil. d) El domicilio. Definición. Concepto jurídico. Importancia y efectos. Clasificación del domicilio.

### Bolilla 3

- 7) Principio de existencia de las personas físicas. a) Primer período: personas por nacer. El principio del Código Civil. Justificación. La capacidad de derecho de las personas por nacer. La representación. La concepción asistida: plazos del embarazo y consecuencias jurídicas. Cesación de la representación de las personas por nacer. b) Segundo período: nacimiento con vida. Prueba. Viabilidad.

- 8) Prueba de existencia y atributos de las personas. Sistema del Código Civil. Registro Nacional de las Personas. Valor probatorio de la partida. Prueba supletoria.
- 9) Fin de las personas físicas. Análisis de los diversos casos. La prueba supletoria. Hipótesis de los conmorientes. La ausencia. La ausencia no calificada. Simple ausencia con bienes en estado de abandono. Ausencia con presunción de fallecimiento. Distintas hipótesis. Los caracteres fundamentales de la institución. Efectos. El Código Civil y la ley 14.394.

### Bolilla 4

- 10) Incapacidad. Incapacidad de derecho. Concepto. Incapacidad de hecho. Concepto. Diferencia entre ambas. Las incapacidades de hecho o de obra. Los absolutamente incapaces. Los relativamente incapaces. La interdicción civil del penado. Otras incapacidades especiales. Carácter. Los defectos físicos y ciertas enfermedades como impedimentos para el otorgamiento de algunos actos jurídicos.
- 11) Protección legal de los incapaces. La representación necesaria. La representación promiscua del Ministerio de Incapaces. La autorización judicial. Patria Potestad, tutela y curatela: nociones.
- 12) Menores. Clasificación. Situación jurídica del menor adulto. Facultad para celebrar contrato de trabajo y para ejercer profesión con título habilitante. Cesación de la incapacidad.
- 13) Emancipación. Concepto y caracteres de la institución según los distintos regímenes jurídicos. Formas de emancipación. Emancipación por matrimonio. Caracteres. Efectos. Emancipación por habilitación de edad. Caracteres. Situación jurídica del menor emancipado. Restricciones al ejercicio de su capacidad civil (arts. 134/35 del Código Civil).

### Bolilla 5

- 14) Dementes e inhabilitados. Nomenclatura legal. Requisitos para la declaración judicial de incapacidad. El juicio de insanía: los denunciadores, las partes y el procedimiento en general, artículos 830 a 847 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de Córdoba. Valor del dictamen médico-psiquiátrico. La declaración judicial de incapacidad y los efectos, respecto de los actos posteriores, los anteriores a la sentencia y los actos ilícitos. Situación jurídica del demente no sujeto a curatela. El agregado del art. 482, el problema de los intervalos lúcidos.

Valor y alcance de la cosa juzgada. Cesación de la incapacidad.

- 15) Sordomudos. Requisitos para la declaración judicial de incapacidad. La sentencia y sus efectos. Cesación de la incapacidad.
- 16) Inhabilitados. Análisis del art. 152 bis. Conclusiones.

#### Bolilla 6

- 17) Personas jurídicas. Concepto. Naturaleza: los distintos sistemas. Los presupuestos de la personalidad jurídica. Clasificación. La representación de las personas jurídicas. El régimen legal de la representación.
- 18) La capacidad de las personas jurídicas; principio que la rige y limitaciones. La responsabilidad de las personas jurídicas. El nuevo art. 43.
- 19) Principio de la existencia de las personas jurídicas. El recurso de legitimidad o arbitrariedad. Fin de la existencia de las personas jurídicas. Las asociaciones sin personería jurídica.

### III. Sujetos de las relaciones comerciales

#### Bolilla 7

- 20) Sujetos de las relaciones comerciales; personas físicas e ideales. El comerciante: sistemas legislativos. Condiciones en nuestro derecho. Adquisición y pérdida de dicha calidad. Prueba. Clasificaciones. Prohibiciones e incompatibilidades.
- 21) Supuestos especiales: A) Menor: a) que ha contraído matrimonio; b) que ha obtenido emancipación dativa; c) con título habilitante; d) con autorización expresa; e) con autorización tácita. B) La mujer comerciante. C) Estatuto personal del comerciante: jurisdicción, clasificación, domicilio patrimonio, y limitación de la responsabilidad, el estado en la actividad mercantil.}

#### Bolilla 8

- 22) Obligaciones comunes a los comerciantes; diferencia entre carga y obligación. El Registro Público de Comercio, régimen de la ley provincial 8652.
- 23) La matrícula: lugar, beneficios (vigentes y derogados), época, efectos y trámite.
- 24) Inscripción en otros documentos, análisis. Otros registros.

- 25) La contabilidad mercantil. Sujetos obligados. Comienzo y fin de esta obligación. Sistemas legislativos. Libros obligatorios en ciertos casos. Formalidades intrínsecas y extrínsecas. Consecuencia de la falta o irregularidad de los libros. El secreto de los negocios mercantiles, limitaciones. Exhibición de libros: clases y condiciones.
- 26) Rendición de cuentas: concepto y requisitos. Oportunidad. Lugar. Impugnación y aprobación.}

#### Bolilla 9

- 27) Teoría general de la representación: concepto, fundamento con figuras jurídicas afines. Especies. Casos de representación legal en materia comercial.
- 28) Agentes auxiliares dependientes. A) Factor: concepto, naturaleza jurídica, formalidades de su designación, extensión de facultades, forma en que actúa el factor, prohibiciones, extinción del contrato. B) Dependiente.
- 29) Agentes auxiliares autónomos. A) Corredor, concepto, origen y evolución, sistemas, requisitos, sanción por falta de matrícula, facultades, obligaciones y derechos. B) Martillero: concepto, naturaleza jurídica, requisitos, facultades, obligaciones y derechos, prohibiciones. C) Despachante de aduana: requisitos, funciones. D) Otros: agente de bolsa, requisitos y funciones.

### IV. El objeto de los derechos en el derecho privado

#### Bolilla 10

- 30) El objeto de los derechos. Cosas y bienes. Las nuevas categorías de cosas.
- 31) Clasificación de las cosas consideradas en sí mismas y consecuencias jurídicas de cada clasificación. Inmuebles y muebles. Clases de inmuebles, consecuencias de esta clasificación. Fungibles y no fungibles. Consumibles y no consumibles. Divisibles o indivisibles. Principales y accesorias. Frutos y productos. Cosas que están en el comercio y fuera del comercio.
- 32) El patrimonio. Definición y composición. El patrimonio como atributo de la personalidad. La concepción finalista del patrimonio. El concepto jurídico de patrimonio referido al derecho sucesorio: el principio de la sucesión de la persona. El concepto de patrimonio referido al derecho de las obligaciones:

el patrimonio del deudor prenda común de los acreedores. Universalidad de hecho.

- 33) La hacienda comercial. Concepto, naturaleza jurídica (art. 14, ley 24441). Establecimiento, sede, sucursal, agencia y filial.
- 34) Elementos enumerados en la ley: instalaciones, mercaderías, el nombre comercial, la clientela, el derecho al local. El nombre comercial, su protección legal. Patentes de invención: protección y régimen legal (Dec. 260/96), naturaleza, titulares y requisitos. Las marcas de fábrica: ley 22362. Concepto. Protección legal.
- 35) Elementos o situaciones no enumeradas en la ley.
- 36) La transferencia de establecimientos comerciales. Operaciones comprendidas y excluidas. Trámite para la transferencia directa de un fondo de comercio. Trámite para la transferencia en subasta pública. Inobservancia de la ley. Sanciones.

## V. Hechos y actos jurídicos

### Bolilla 11

- 37) Los hechos jurídicos. Concepto de causa eficiente de los derechos. Antecedentes del Código Civil. Los hechos jurídicos. Concepto de causa eficiente de los derechos. Antecedentes del Código Civil. Los hechos jurídicos. Definición. Caracterización. Clasificación.
- 38) La voluntad. Su importancia en el derecho civil. El discernimiento. Caracterización. El discernimiento y la edad y la salud mental, otras circunstancias privativas del discernimiento. La intención. La libertad. a manifestación de la voluntad. Modos de su manifestación. El silencio.
- 39) Consecuencia de los hechos voluntarios. Clasificación. Imputabilidad. El nuevo art. 906 (ley 17711).

### Bolilla 12

- 40) Concepto de los actos jurídicos. La causa de los actos jurídicos. Condiciones de validez (sujeto, objeto y forma). Clasificaciones de los actos jurídicos.
- 41) La representación de los actos jurídicos, diferencia con el nuncio. La llamada representación indirecta. El poder de representación, fuentes. Representación con y sin poder. Efectos de los actos jurídicos.

### Bolilla 13

- 42) La voluntad de los actos jurídicos. Teorías de la voluntad y de la declaración. Concepción predominante. Distinciones. La teoría de la responsabilidad. Elementos esenciales del acto jurídico.
- 43) Vicios de la voluntad. Los vicios referidos a los actos voluntarios en general y a los actos jurídicos. El error (de Hecho y de Derecho). Las excepciones: su verdadero carácter. La excusabilidad del error de hecho de los actos voluntarios lícitos e ilícitos. El error esencial: distintos supuestos. El error accidental. El dolo. Definición. Requisitos. Dolo principal e incidental. Dolo de un tercero. Efectos. La fuerza y el temor. Concepto. Requisitos de la intimidación. Efectos.

### Bolilla 14

- 44) Vicios propios de los actos jurídicos. Simulación. Definición. Clases de simulación relativa. Simulación lícita e ilícita. El ejercicio de la acción entre las partes. La prueba; el contradocumento. Ejercicio de la acción de simulación por terceros. Efectos de la declaración de simulación y prescripción.
- 45) El fraude. Definición. Remedio jurídico contra el fraude: la acción revocatoria; fundamento jurídico de la acción revocatoria respecto del deudor y del tercero que haya de tolerarla. Quienes pueden ejercer la acción. Actos revocables. Requisitos de la acción según la onerosidad o gratuidad del acto atacado. Ejercicio de la acción en contra del subadquiriente. Efectos de la revocación. Las acciones revocatoria y de simulación.
- 46) La lesión. Antecedentes. Fórmulas. Análisis del agregado al art. 954, ley 17711.

### Bolilla 15

- 47) La forma de los actos jurídicos. Concepto, clasificación, la forma y la prueba. Fundamento de la forma. La forma y el Código Civil. Instrumentos públicos, concepto, clases, condiciones de validez. Fuerza probatoria del instrumento público. Escrituras públicas. Contenido. Nulidad. Situaciones del Derecho Comercial: libro de registros del corredor, contrato firmado por agente de bolsa y el certificado prendario.
- 48) Instrumento privados. Concepto y requisitos. La firma en blanco. Impugnación del contenido del instrumento por el signatario.

Prueba. Efectos. El doble ejemplar. Caso de excepción. Nulidad por falta de este requisito. Modos como puede cubrirse la nulidad. El reconocimiento. La fecha cierta.

- 49) Nulidad de los actos jurídicos. Concepto. Diferencias con otras figuras. Carácter expreso de la nulidad. Clasificación de las nulidades. La clasificación única. El sistema de la doble clasificación. Clasificación de los actos en nulos y anulables. Clasificación de la nulidad en absoluta y relativa, caracteres diferenciativos. actos viciados de nulidad absoluta o de nulidad relativa.
- 50) La acción de nulidad. Efecto retroactivo de la sentencia de nulidad. Efectos respecto de las partes y de terceros. Conversión de actos nulos y anulables. Concepto, diferencia con otras figuras jurídicas. Requisitos. Confirmación de actos nulos y anulables. Confirmación expresa. Confirmación tácita. Efectos, régimen de nulidades de las sociedades comerciales.

---

#### Bibliografía general sugerida

- ABELENDIA, Augusto C.: *Derecho Civil. Parte General*, Buenos Aires, Astrea, 1980.
- AGUIAR, Henoch: *Hechos y Actos jurídicos en la doctrina y en la ley*, Buenos Aires, Tipográfica Argentina, 1950.
- ALCONADA ARAMBURU, Carlos: *Código de Comercio Anotado*, Buenos Aires, Arayú, 1954.
- ALTERINI, Atilio Aníbal: *Derecho Privado Parte General*, Buenos Aires, Coop. de Derecho y Ciencias Sociales, 1974.
- BORDA, Guillermo: *Tratado de Derecho Civil. Parte General*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 7ª edición, 1980.
- BUTELER CACERES, José: *Manual de Derecho Civil. Parte General*, Córdoba, Advocatus, 1992.
- CASTELLANO, Miguel Alejandro: *Estudios Teórico prácticos de Derecho Comercial. Parte General*, Córdoba, Librería Jurídica Intellectus, 2000, T. 1.
- CIFUENTES, S.: *Elementos de Derecho Civil. Parte General*. Buenos Aires, Astrea, 1992.
- FERNANDEZ, Raymundo: *Código de Comercio Comentado*, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina S.A., 1945.

- FONTANARROSA, Rodolfo: *Derecho Comercial Argentino*, Buenos Aires, Zavalia, 1967.
- GHERSI, Carlos Alberto: *Derecho Civil. Parte General*, Buenos Aires, Astrea, 1993.
- GOMEZ LEO, Osvaldo. GOMEZ BOUQUERIN Gastón: *Legislación comercial anotada. Código de Comercio. Análisis jurisprudencial*, Buenos Aires, Depalma, 1993.
- HALPERIN, Isaac: *Curso de Derecho Comercial*, Buenos Aires, Depalma, 1971.
- LLAMBIAS, Jorge: *Tratado de Derecho Civil. Parte General*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1979.
- ORGAZ, Alfredo: *Hechos y actos o negocios jurídicos*, Buenos Aires, 1963.
- ROMERO, José Ignacio: *Curso de Derecho Comercial*, Buenos Aires, Depalma, 1983.
- RIVAROLA, Mario: *Tratado de Derecho Comercial Argentino*, Buenos Aires, Compañía Argentina de Editores, 1938.
- RIVERA, Julio César: *Instituciones de Derecho Civil. Parte General*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1992.
- SALVAT, Raimundo: *Tratado de Derecho Civil Argentino. Parte General*. Buenos Aires, edición actualizada por J. López Olaciregui, Buenos Aires, Tipografía Editora Argentina (TEA), 1964.
- SATANOWSKY, Marcos: *Tratado de Derecho Comercial, y Estudios de Derecho Comercial. Parte General*, Buenos Aires, Tipografía Editora Argentina, 1950.
- SIBURU, Juan: *Código de Comercio Comentado*, Buenos Aires, Librería Jurídica de Valerio Abeledo, 1923.
- SPOTA, Alberto: *Tratado de Derecho Civil. Parte General*. Buenos Aires, Depalma, 1969.